

## INTERACCIÓN Y DISCURSO

**Franklin Sentis B.**

Pontificia Universidad Católica de Chile

### **Resumen**

Este trabajo consiste en una síntesis que vincula la teoría de la interacción y el discurso con las categorías conversacionales, tales como: estructura de turno, movimiento conversacional, estructura del texto dialógico, funciones de la conducta no verbal, etc. Se expone, además, la distinción entre competencia lingüística y competencia comunicativa, desde el punto de vista cognitivo.

La finalidad específica de este artículo es servir de apoyo a la docencia sobre Análisis del Discurso y del Texto.

### **Abstract**

*(This paper presents a synthesis that links the theory of interaction and discourse with conversational categories, such as turn structure, conversational move, dialogical text structure, functions of non-verbal behaviour, etc. A distinction is made between linguistic competence and communicative competence, from a cognitive viewpoint.*

*The main objective of this work is to complement and guide the teaching of courses on Discourse and Text Analysis.)*

La teoría de la acción (Bernárdez, 1982) sostiene que toda actividad se basa en el hecho de que las personas realizan una modificación de la situación de manera consciente, con un objetivo específico.

Desde esta perspectiva, lo característico de la acción es la interacción entre los individuos; una parte importante de la interacción es la comunicación oral, cuya forma fundamental es el diálogo manifestado como conversación.

Así concebidas ACCIÓN e INTERACCIÓN, esta última se refiere al hecho de que varias personas juntas o por separado, simultánea o consecutivamente, ejecutan una o varias acciones, produciendo secuencias de acciones en las que participan varios agentes; el rasgo fundamental de estas secuencias de acciones es que tienen que estar relacionadas entre sí, es decir, deben ser *coherentes*.

Todos estos atributos o características que la teoría de la acción propone para la interacción, son igualmente válidos y deberán estar presentes en la conversación.

Por estas razones, la conversación pertenece al conjunto de las actividades de interacción e intercambio.

La conversación resulta ser la forma más importante entre las formas de comunicación por la relevancia del empleo social de los textos y porque la interacción social se realiza en el nivel del contacto directo, cara a cara, entre los individuos de una comunidad lingüística determinada.

La interacción, una subcategoría de la acción, consiste en que varios individuos, simultánea o secuencialmente, a través de lo dicho, intentan modificar la situación y cumplir sus propios propósitos.

En consecuencia el esquema conversacional: *“Yo pregunto-Tú respondes”*, es insuficiente; debe concebirse aquello como: *Yo hablo para modificar una situación y tú contestas por el mismo motivo*,

o sea, buscamos influirnos, para lograr determinados propósitos.

La conversación es una interacción dialógica entre varios participantes, quienes intervienen en ella para modificar una situación, con metas o propósitos definidos (conscientes o inconscientes) usando para ello el lenguaje entendido como discurso.

## 1. CARACTERÍSTICAS DE LAS INTERACCIONES

El rasgo esencial para que las interacciones sean coherentes es que las acciones tengan relación entre sí, es decir, que constituyan secuencias de acciones conectadas.

Las clases de relaciones entre las acciones (Van Dijk, 1983), desde el punto de vista de:

- a. *la dimensión de la realidad*, pueden ser un conjunto de ACCIONES POSIBLES.
- b. *el tiempo*, pueden ser parcialmente SIMULTÁNEAS o CONSECUTIVAS.
- c. *la condición*, pueden ser CONDICIONES o CONSECUENCIAS de otras acciones.

- d. *las alternancias*, pueden ser ALTERNANTES, o sea, cada acción de la secuencia es condición previa para otra o consecuencia de otra acción ejecutada en cada caso por personas distintas.
- e. *los participantes* pueden ser UNILATERALES o BILATERALES; una interacción unilateral consiste en una secuencia de acciones en la que hay un solo agente de la acción; la interacción bilateral es una serie ordenada de acciones en la que se involucra más de un agente. Estas interacciones bilaterales pueden ejecutarse conjuntamente o por separado.

La unidad mínima de las interacciones lingüísticas unilaterales es el **monólogo**. La unidad mínima de las interacciones lingüísticas bilaterales es la **conversación**.

## 2. CONTEXTO Y CONVERSACIÓN

La conversación, en cuanto a interacción bilateral dialógica, establece relaciones con las estructuras socioculturales de la comunidad lingüística específica de que se trata. En este sentido aludimos, en el concepto de “*situación*”, al conjunto de relaciones que establecen entre sí los individuos y los grupos pertenecientes a una misma comunidad. Para lograr que los participantes se influyan mutuamente, la conversación depende del contexto social y cultural.

El enunciado “*contexto social*” es una abstracción teórica o constructo relativo a la situación social (Lyon, 1980); es un conjunto de factores pertinentes para la efectividad de la conversación como interacción cuya meta es modificar la situación tras el logro de objetivos.

El vínculo entre el discurso y el contexto social determina, por esta relación, las propiedades de la estructura de la conversación y de las estructuras semántica y pragmática del uso del lenguaje; estas varían para hacer aceptables los enunciados en función de determinadas estructuras sociales, categorías que pertenecen al “*contexto social*”.

sistema cultural sistema social sistema gramatical	CONVERSACIÓN USO DEL LENGUAJE REGLAS DE LA ORACIÓN
--	--

El “*contexto social*” dice relación con el uso del lenguaje respecto de la cultura o de las normas de comportamiento. La interacción social está regulada por normas del grupo, pero es definida en térmi-

nos de acciones entre los participantes. De esta manera, la categoría "*contexto social*" es implicada por la categoría "*contexto cultural*" (Hymes, 1968). La razón de este vínculo entre definiciones alude al hecho de que la interacción y, en consecuencia, la conversación, está regida por las normas comportamentales que el grupo acepta o rechaza.

Si la interacción está regida por normas, entonces la cultura es la que determina, en cierto grado, cómo deben actuar entre sí los participantes para que la interacción logre sus metas.

### 3. MARCOS DE INTERACCIONES

Es evidente que existe un conocimiento que dice relación con las interacciones: este conocimiento consiste en otorgar sentido a las secuencias de acciones o a la simultaneidad de las acciones. Las acciones de una interacción tienen sentido, si entre las acciones de toda la serie hay coherencia. Por ejemplo, se le da una bofetada a alguien y como respuesta se elabora un cuero para calzado, la serie no tiene sentido: es incoherente.

Las acciones de toda interacción deben provenir de un mismo "marco" de acción (Van Dijk, 1987), por ejemplo: compra-venta, doctor-paciente, marido-mujer, padre-hijo. En cada caso la noción de marco se refiere al conocimiento respecto de las acciones que los hablantes poseen. Por ejemplo, si un sujeto va a comprar herramientas y el vendedor se comporta como un paciente dirigiéndose al doctor, se violan "*los marcos de acciones*" y la interacción fracasa.

Desde el punto de vista etnográfico es posible la violación de normas, pero también las secuencias de acciones que esperamos dentro de los marcos interaccionales pueden ser violadas.

En la secuencia de acciones de una interacción debe haber permanencia de los participantes, por ejemplo: Alguien pide cambio a X y pasa el dinero a Y, sin que Y tenga que ver, produciendo un cambio de interlocutores; por ende, viola la interacción.

Otra condición importante es que cada acción de una serie interreaccional esté concebida como requisito previo o consecuencia de otra acción.

Los participantes de las interacciones establecen entre sí una serie de derechos y deberes mutuos que resultan de las correspondientes acciones de la interacción que las determinan. Por lo tanto, la coherencia y la conexión entre las acciones de una interacción están normadas, dependiendo de reglas, en la mayoría de los casos.

#### 4. ESTRUCTURA Y CONVERSACIÓN

R. Reichman (1979) sostiene lo siguiente:

1. que la conversación en la que la gente participa diariamente es altamente estructurada y es formalmente analizable en distintas entidades, y
2. que esta es un modo de comunicación oral regido por reglas de distinta índole (textuales, semánticas, pragmáticas y cognitivas).

En términos generales, la conversación se rige principalmente por el siguiente principio: *no hay limitaciones para las conversaciones o el diálogo*:

- a) cualquier persona puede participar;
- b) las relaciones socioculturales no están programadas unilateralmente;
- c) su tema no está fijado a priori, en detalle, y
- d) se puede conversar en distintos contextos y tener varias funciones posibles.

La conversación ha sido estudiada por numerosas disciplinas; la teoría del discurso aborda, además de su relación con la interacción y el contexto social y cultural, una serie de aspectos del texto dialógico, tales como:

- microestructura conversacional,
- estructura de turnos,
- movimiento conversacional,
- macroestructura de la conversación,
- funciones de la conducta co-verbal.

##### 4.1. Microestructura de la conversación

Desde el punto de vista del texto, la conversación es una serie ordenada de enunciados (emisiones, series de oraciones, etc.), los que se organizan por las reglas de coherencia de acciones e interacciones, es decir, desde distintos enfoques. Los enunciados:

- a) deben estar relacionados entre sí, al igual que las acciones y las interacciones;
- b) deben representar acciones e interacciones posibles;
- c) deben representar acciones parcialmente simultáneas o consecutivas desde la perspectiva del tiempo;

- d) deben representar acciones que sean condiciones o consecuencias de acciones, en cuanto a la condicionalidad;
- e) pueden representar interacciones alternantes respecto de la alternancia, y
- f) pueden representar interacciones unilaterales o bilaterales en lo relativo a los participantes.

El texto de la conversación aparece, entonces, como una serie ordenada de enunciados, como una estructuración discursiva paralela a la serie de acciones, que se rigen por las reglas de cohesión y coherencia textual.

Estos deben representar, en cuanto significado, una serie ordenada de acciones posibles.

Los enunciados son un tipo de unidad lingüística que corresponden a una o varias oraciones o secuencias de oraciones; pero el enunciado, en su totalidad, tiene por significado una serie de acciones que pueden ser coherentes o incoherentes.

Las series de enunciados resultarán coherentes, si no transgreden, a lo menos, cuatro tipos de reglas relativas a:

- la gramática;
- las normas (culturales, etnográficas);
- las acciones e interacciones, y
- la conversación.

Por ejemplo: “las puertas JUGABAN con las ventanas”  
 porque éstas tallaban un busto de madera  
 (transgresión de normas gramaticales - interaccionales)

El plano o nivel de la coherencia de los enunciados dice relación directa con el texto dialógico y con el micronivel conversacional.

El micronivel se refiere, específicamente, a la descripción de la conversación en cuanto a relaciones entre enunciados individuales; en cambio, el macronivel se refiere a la estructura global de la conversación y a las reglas que la rigen de manera de hacerla globalmente coherente.

#### **4.2. La estructura de turnos**

Desde el punto de vista del micronivel, el texto dialógico aparece como forma o serie de enunciados, en cuanto a interacciones alternantes y sucesivas.

Desde el punto de vista de los participantes, estos se turnarán:

- a) en su calidad de agentes de acciones consecutivas y
- b) en cuanto emisores de enunciados que representan dichas acciones.

Desde el punto de vista de las alternancias, la unidad estructural que resulta en la conversación es el “*turno*” (Markel, 1965), definido como aquello que un hablante hace o dice durante una aportación interactiva continuada de manera verbal dialógica o de manera conductual o no verbal. Los turnos pueden ser verbales o no verbales.

El turno como unidad conversacional es una categoría funcional, implica que las unidades de conversación están marcadas para diferentes hablantes, por lo cual la noción “*cambio de turno*” es inherente al proceso conversacional. Por esta razón, se descubren diferentes estados en el sistema de turnos conversacionales en los cuales los elementos pertinentes están organizados de manera práctica:

1. Existen dos estados discretos para cada participante en una conversación: hablante y oyente (Duncan, 1975):
  - El hablante es aquel participante que reclama el turno en cualquier momento dado y
  - el oyente es aquel que no reclama el turno en ningún momento dado.
2. Señal de turno de hablante:
  - El oyente puede reclamar el turno cuando el hablante manifiesta una determinada señal, pero
  - el hablante no está obligado a hacer caso de esta señal.

La señal de turno está compuesta por claves comportamentales relacionadas con: la entonación, la sintaxis, el contenido y el contexto co-verbal.

3. Señal de gesticulación del hablante:
 

Cuando el hablante hace esta señal, se elimina momentáneamente la posibilidad de reclamar el turno por parte del oyente. La señal de gesticulación comprende una sola clave: las manos del hablante participan en un movimiento gesticulatorio.
4. Señal de asumir la función de hablante:
 

Esta señal marca el cambio de estado de oyente a hablante; las claves que constituyen esta señal son movimientos de cabeza e iniciación de la gesticulación; aparecen tanto al principio del turno como durante su curso.

El sistema de turnos permite que los participantes de la conversación coordinen sus acciones de forma sistemática, pudiendo suceder que ambos participantes reclamen un mismo turno y como consecuencia de esto se produzca un solapamiento o traslazo de los enunciados de cada uno de los participantes, designado técnicamente como “superposición”, hasta que uno de ellos dé la señal de turno de hablante. La superposición se da con mayor frecuencia en las situaciones siguientes:

- a) finalización de comunicación,
- b) en un punto redundante de la misma, y
- c) cuando los temas de la conversación son poco interesantes para el oyente.

Desde el punto de vista textual, los enunciados que conforman los turnos de una conversación se conectan entre sí por pares, lo que indica que esta conexión los determina como mutuamente relevantes. **La conexión por pares**, en los enunciados del texto dialógico, es denominada **par adyacente**, definido como un par de enunciados mutuamente dependientes (Schegloff and Sacks, 1973).

En estas conexiones de enunciados pareados, estos son producidos por hablantes diferentes, constituidos, a lo menos, por una primera parte y una segunda parte, en que la primera requiere de una segunda parte determinada. Los prototipos son: pregunta-respuesta, saludo-saludo, oferta-aceptación/rechazo, disculpa-minimización, petición-autorización /rechazo.

En **los pares adyacentes**, el hablante espera una acción lingüística específica del otro, cuyo enunciado es una condición para el siguiente; se trata de una dirección local o conducción programada de la conversación, por parte de uno de los hablantes. El turno que precede constituye un contexto que limita la cantidad de enunciado y las elecciones semánticas a elegir; esta expande el contenido semántico de la conversación, o bien la contrae dentro de los límites temáticos de la misma, a pesar de que puede haber repeticiones.

## 5. EL MOVIMIENTO CONVERSACIONAL

Las estructuras de turno forman parte de un conjunto de movimientos direccionales (Weiner and Goodenough, 1977) cuya función consiste en enlazar el contenido semántico desde el principio hasta el final de la conversación; estos movimientos direccionales están constituidos, a su vez, por:



- movimientos para comenzar la conversación,
- movimientos de pase, y
- movimientos de resumen.

Cada uno de los subtipos de los movimientos conversacionales ocurre en el cambio de turno, es decir, entre el estado del hablante y el del oyente al ceder la “palabra” al oyente, quien asume la condición de hablante.

**Esquema mínimo de conversación, texto dialógico:**

Primer par adyacente	Turno A	Secuencia de enunciados que representan acciones + movimiento de iniciación.
	Turno B	Secuencia de enunciados + mov. de pase + mov. resumen + mov. finalización.
Segundo par adyacente	Turno A	Secuencia de enunciados + movimiento de pase.
	Turno B	Secuencia de enunciados + mov. de pase + mov. resumen + mov. finalización.

## 6. MACROESTRUCTURA DE LA CONVERSACIÓN

De la misma manera que en un texto dialógico o monológico intervienen factores gramaticales, factores interaccionales, factores etnográficos, factores pragmáticos para establecer una coherencia lineal o local de la conversación, un oyente sólo puede reaccionar adecuada y coherentemente ante aquello que ha dicho el hablante, si ha comprendido el enunciado anterior desde un punto de vista semántico.

Desde esta perspectiva la conversación se estructura por el tema de la conversación, es decir, se articula a partir de aspectos semánticos macroestructurales del texto. Estos aspectos macroestructurales consisten en ciertas estructuras esquemáticas que permiten cumplir en el texto dialógico ciertas funciones tales como narración, argumentación, exposición, etc.

En un nivel global o macroestructural, la conversación tendrá una estructura esquemática nítida (Van Dijk, 1983), cuyas categorías fundamentales son las siguientes:

a) *APERTURA*: Las conversaciones comienzan con una serie de turnos que caracterizan el inicio y la preparación del resto del texto, por ejemplo: el saludo, expresiones de llamadas, de atención: *OYE, MIRA, FÍJATE, FÍJESE*, que indican el interés explícito de dialogar, función fundamental de la apertura.

Existe un sistema de reglas, es decir, el hablante-oyente posee un conocimiento para realizarla en que intervienen factores etnográficos, sociales y gramaticales, reglas de apertura que regulan además la conducta co-verbal o no verbal.

b) *ORIENTACION*: Es la serie de turnos que cumplen la función de preparar el tema de conversación; por ejemplo:

A: *Hola, sabes, tengo algo que decirte...*

B: *¡Qué bien! Cuéntame.*

Lo fundamental, desde el punto de vista del contenido, en la serie de turnos, es que se asevera la existencia de un tema al que se referirá el hablante durante la conversación, correspondiendo al movimiento conversacional de iniciación del tema en que se intenta lograr el interés del interlocutor.

c) *OBJETO DE LA CONVERSACION*: Desde el punto de vista macroestructural y semántico, se refiere específicamente al tema o a aquello de lo que versará la conversación. Se trata del contenido que los interlocutores quieren decirse.

La característica fundamental de las conversaciones es que éstas no tienen un solo y único objeto, sino que consisten habitualmente en una secuencia de temas, en los cuales puede haber reiteración de uno de ellos, estableciéndose dos procesos textuales importantes:

- i. Desde el punto de vista de la macroestructura semántica: inicio, continuidad, cierre y cambio temático.
- ii. El proceso textual de focalización, que establece: foco, continuidad de foco y cambios de foco.

En relación al desarrollo temático, el texto presenta enunciados que marcan el inicio, la continuidad, el cierre y el cambio temático.

Es necesario distinguir entre la apertura de la conversación y el inicio de un tema; en la apertura fundamental es establecer la interacción con el otro e iniciar el contacto. La apertura pone de manifiesto la iniciación del tema.

La noción de foco o focalización dice relación con aquellos aspectos del tema sobre los cuales los interlocutores ponen acento,

señalan o manifiestan una interacción. La continuidad del foco se relaciona con mantener el desarrollo temático y el movimiento conversacional, sobre la atención de un aspecto del tema constituido en foco.

Ejemplo: Turno A: *ELLA terminó con su pololo ayer.*  
Turno B: *Pero, si es tan buen partido.*

TURNO	A	B
TEMA	El pololeo	El pololeo
FOCO	Ella como agente	Cualidades del pololo

El cambio de foco se caracteriza porque la enunciación presenta otro subtema o aspecto del tema.

El cambio de foco da por terminado un subtema marcando el límite y el inicio de otro por medio de un turno y secuencias de enunciados que señalan la focalización sobre otro aspecto del tema, sobre el cual continuará la conversación.

d) **CONCLUSIÓN**. Se trata de una serie de turnos cuya función es la finalización del tema; puede ir acompañada de enunciados de síntesis o de narraciones evaluativas habituales. Es el punto más próximo al siguiente paso, que es la terminación.

e) **TERMINACIÓN**. Se trata de una secuencia de turnos, en la cual se establece, por parte de ambos interlocutores, el fin de la conversación; se usan expresiones que significan el término del texto dialógico.

## 7. FUNCIONES DE LA CONDUCTA CO-VERBAL

La interacción dialógica abarca la totalidad de los canales de comunicación por medio de los cuales se transmiten señales verbales y no verbales.

Se considera factores co-verbales de la interacción dialógica todo aquel comportamiento no lingüístico que acompaña a los enunciados, pero que no es parte de la codificación lingüística; están clasificados en siete categorías (Burgoon, M. y Ruffner, M., 1978):

1. Señales proxémicas (mayor o menor distancia interpersonal)
2. Señales kinésicas (postura, gesto, expresiones faciales, etc.)

3. Señales paralingüísticas (calidad de voz, ritmo, fluidez, etc.)
4. Señales táctiles (apretón de manos, palmeteo en la espalda, etc.)
5. Señales cronométricas (horarios convencionales, horas acordadas, etc.)
6. Señales de apariencia física (vestimenta, rasgos étnicos, actitudes, etc.)
7. Señales del medio ambiente (formales, informales)

La función que desempeñan las conductas co-verbales en la relación entre texto y contexto son, principalmente, las siguientes:

- *Redundancia:* La señal co-verbal repite lo que se ha dicho verbalmente.
- *Énfasis:* La señal co-verbal realza o acentúa el significado del enunciado u otro tipo de conducta co-verbal.
- *Sustitución:* El aspecto co-verbal reemplaza al enunciado verbal.
- *Regulación:* Las señales co-verbales coordinan y regulan el flujo de la interacción dialógica.
- *Complementación:* Las señales co-verbales modifican o amplían el sentido del enunciado.
- *Contradicción:* La señal co-verbal contradice el sentido del enunciado verbal.

Estas funciones tienen importantes implicaciones en la interacción dialógica; configuran una dimensión comportamental dentro de la cual la producción y la comprensión del texto dialógico no sólo dependen de la interpretación de los aspectos semánticos del discurso, sino también de la interpretación de las señales co-verbales.

	TURNOS	INTER-ACCIÓN	TEXTO	MACRO-ESTRUCTURA	FOCO
ESQUEMA CONVERSACIONAL	A >> T1	Sección 1	enunciado 1	Apertura	
	B >> T2	Sección 2	enunciado 2		
	A >> T3	Sección 3	enunciado 3	Orientación	
	B >> T4	Sección 4	enunciado 4		
	A >> T5	Sección 5	enunciado 5	Tema	
	B >> T6	Sección 6	enunciado 6		

## 8. COMPETENCIA COMUNICATIVA Y CONVERSACIÓN

A través de la descripción del uso del lenguaje, determinado por la interacción sociocultural, es evidente que la comunicación (en el pleno sentido) resultaría imposible, si el hablante y el oyente no compartieran ciertos conocimientos y suposiciones.

La teoría del discurso, desde el parámetro etnográfico, demuestra que la relación entre lenguaje, acción y conocimiento es inseparable; el conocimiento que deben compartir los interlocutores dice relación con los repertorios y con las pautas sociales que determinan su empleo y la interpretación del sentido de los enunciados. Tanto el repertorio como las normas sociales deben necesariamente ser compartidos.

Desde la perspectiva de este conocimiento, la comunidad lingüística puede definirse como aquel grupo que comparte conocimientos de repertorios y normas sociales que les permite a los miembros de ella producir e interpretar hechos de habla, eventos de habla, en situaciones de habla a partir de contextos necesariamente adecuados. Este conocimiento es llamado técnicamente *competencia comunicativa* (Hymes, D., 1968).

La teoría del discurso (Stubbs, M. 1987) pretende explicar de una manera explícita, con carácter hipotético-deductivo, el conocimiento que vincula el uso del lenguaje en interacciones sociales pertinentes.

La teoría cognitiva (Mayer, R., 1985) sostiene que el conocimiento humano, teóricamente hablando, es un conjunto de pautas internas que rigen u organizan la conducta en términos de acción.

Ejemplo: Una mujer que va al mercado, en Madrid, le dirá al vendedor: “¿Quién da la vez?”

Si consideramos el conocimiento de nuestras pautas interaccionales en el mercado se produce un vacío cognitivo del patrón cultural y el enunciado no es susceptible de ser interpretado.

Este conocimiento respecto de las normas interaccionales, es el que en última instancia permite interpretar o reinterpretar el hecho de habla.

Desde el punto de vista metodológico, la competencia comunicativa, como cualquier competencia, se “explica”, es decir, no se describe. Metodológicamente esto quiere decir que debe explicitarse un enunciado lingüístico que, en forma presuntiva, representa la pauta cultural que rige el hecho de habla. Por ejemplo, en el caso del mercado, la norma es la siguiente: cualquier persona que va a comprar al mercado, al acercarse a un puesto debe preguntar cuál es la

persona que llegó antes y sobre quién recaerá el turno de ser atendido antes que él.

Las normas culturales son pautas de comportamiento y pautas de interpretación. La pauta de comportamiento dice cómo deben actuar los interlocutores en una situación determinada.

La pauta de interpretación dice relación con ciertas expectativas en el uso del repertorio, por ejemplo: en una conferencia, no es adecuado el uso de expresiones familiares.

Entendemos como competencia comunicativa, entonces, el sistema de enunciaciones que representan hipotético-deductivamente el conocimiento para utilizar los sistemas semióticos en una comunidad sociocultural dada. Cada enunciado que representa una norma cultural es llamado, técnicamente, “*regla etnográfica*”.

La descripción de hechos de habla debe ser completada con la explicitación de las reglas socioculturales que las rijan y que son en última instancia las que establecen si el uso lingüístico, su interpretación o reinterpretación, son “adecuados”.

## 9. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA Y COMPETENCIA COMUNICATIVA

El término “competencia lingüística” fue introducido en la teoría del lenguaje por Noam Chomsky (1970) y se refiere únicamente al sistema de reglas subyacentes o profundas, las que representan el conocimiento que un hablante oyente ideal requiere para generar una oración en términos de modelo abstracto de la comprensión y la producción de esta.

Para Dell Hymes (1968), este concepto de competencia es un concepto demasiado restringido a aspectos exclusivamente lingüísticos de la oración. Hymes sostiene que, conjuntamente con la competencia lingüística, el hablante adquiere un conocimiento que le permite emplear adecuadamente el lenguaje en términos del discurso, es decir, de acuerdo a las diferentes situaciones en que se verifica la comunicación verbal.

Según este autor, la adquisición de la competencia comunicativa, por parte del niño, se puede caracterizar técnicamente de la siguiente manera:

“En la matriz social en que el niño aprende el sistema de reglas lingüísticas subyacentes, al mismo tiempo adquiere un sistema para usar el discurso contemplando personas, lugares, propósitos, estilos, etc., es decir, todos los componentes de las situaciones comunicativas, conjuntamente también con las actitudes y creencias vinculadas a los eventos comunicativos.

Se desarrollan también pautas del uso secuencial del lenguaje en la conversación, formas de tratamiento, rutinas, tabúes, mitos, etc., que en última instancia le permiten incorporarse y participar en la comunidad a la que pertenece, no sólo como un miembro parlante, sino como un miembro que se comunica y a cuya cultura pertenece de manera activa” (Hymes)

La creatividad, postulada por Noam Chomsky (1970) como el rasgo que caracteriza la competencia lingüística en términos de uso infinito de medios finitos, debe formularse, según Hymes, de tal manera que se incorpore en la noción de creatividad la relación “uso lingüístico, interacción y contexto cultural”.

La creatividad es considerada, desde esta perspectiva, como la adecuación de las relaciones entre el texto y el contexto; así, los hechos lingüísticos ponen en evidencia el uso infinito de medios finitos por medio de la resemantización de las oraciones que conforman el discurso a través de la adecuación y la inadecuación entre el discurso y la situación.

## 10. CONCLUSIÓN

1. La competencia lingüística es un sistema de reglas subyacentes que representan el conocimiento gramatical requerido para generar una oración.
2. La competencia comunicativa es un sistema de reglas subyacentes que representan el conocimiento requerido por parte de los hablantes de una comunidad lingüística específica para adecuar apropiadamente el uso del discurso en contextos etnográficos específicos.

Desde el punto de vista etnográfico, la competencia lingüística es parte de la competencia comunicativa y dice relación con la conformación de las oraciones o el discurso, gramaticalmente hablando, pero esto no es suficiente para el uso de una lengua determinada.

## BIBLIOGRAFÍA

- BURGEON, M. and Ruffner, M., 1978. *Human Communication. A Revision of Approaching Speech/Communication*. Citado por Mayor, J. (1984).
- CHOMSKY, Noam, 1970. *Aspectos de la Teoría de la Sintaxis*, Editorial Aguilar, Madrid.
- DUNCAN, S., 1975. *Interaction units during speaking turn in dyadic face-to face conversations*. Citado por Mayor, J. (1984).

- GARVIN, Paul L., Lastra, Upanda, 1974. *Antología de Estudios de Etnolingüística y Sociolingüística*. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Antropológicas, México.
- HYMES, Dell, 1968. *La Etnografía del Habla*, en Fishman, J. (1968), *Readings in the Sociology of Language*, Mouton, La Haya.
- LYON, John, 1980. *Semántica*. Editorial Teide, Barcelona.
- MAYER, Richard, 1985. *El Futuro de la Psicología Cognitiva*, Editorial Alianza, Madrid.
- MAYOR, Juan, 1984. *Psicología del Pensamiento y del Lenguaje*. Editorial Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- Mc CARTHY, Michael, 1991. *Discourse Analysis For Language Teachers*. Edit. Cambridge University, Gran Bretaña.
- MARKEL, N.N., 1965. *Coverbal behavior associated with conversation turns*. Citado por Mayor, J. (1984).
- PRIETO, Luis, 1986. *Etnografía del Habla*. En *Revista de Lenguas Modernas*, número 7, Universidad de Chile, Santiago.
- REICHMAN, R., 1978. *Conversational Coherency*, en *Cognitive Science 2*: 283-327.
- SCHEGLOFF, E.A. and Sacks, H., 1973. *Opening up closings*. Citado por Mc Carthy, M. (1991).
- STUBBS, Michael, 1987. *Análisis del Discurso*, Editorial Alianza S.A., Madrid.
- VAN DYJK, Teun A., 1980. *Texto y Contexto. Semántica y Pragmática del Discurso*. Editorial Cátedra, Madrid.
- \_\_\_\_\_. 1983. *La Ciencia del Texto*, Ediciones Paidós, Barcelona.
- \_\_\_\_\_. 1987. *Estructuras y Funciones del Discurso*. Editorial Siglo Veintiuno, México.
- WEINER, S. L. and Goodenough, D.R., 1977. *A move toward a psychology of conversation*. Citado por Mayor, J. (1984).